

A propósito de la Historia de las Ideas Latinoamericanas

In Relation to the History of Latinamerican Ideas

Estela FERNÁNDEZ-NADAL

Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. CONICET, Argentina

RESUMEN

El trabajo aborda la constitución disciplinar actual de la Historia de las ideas latinoamericanas. En primer lugar, se propone una reflexión sobre la índole del proceso de configuración de las identidades en América Latina, que sirve de marco teórico al tratamiento de los textos de los intelectuales políticos del pasado. En segundo lugar, se construye una perspectiva metodológica de análisis de nuestras fuentes, que recoge una serie de aportes de la semiología, el análisis estructural de los relatos y la crítica a las ideologías, pero que somete todos esos recursos interpretativos a un procedimiento de historización y contextualización radical de los textos. Finalmente se elabora una propuesta de lectura de nuestras producciones simbólicas, que se detiene en la consideración de tres niveles de interpretación: las formas particulares que adopta la enunciación discursiva, las categorías histórico-sociales que expresan y organizan la comprensión de lo real, y el modo en que opera la función utópica del lenguaje.

Palabras clave: Historia de las ideas, Sujeto, Discurso, Mediación.

ABSTRACT

This paper deals with the constitution of the History of Latin-American Ideas as a discipline. In the first place, we propose a reflection on the nature of the process of the formation of identities in Latin-America, which serves as a theoretical framework to the treatment of the texts of political intellectuals of the past. In the second place, we construct a methodological perspective to analyze our sources, which collects a series of contributions from Semiology, as well as from the structural analysis of discourse and the critic of ideologies, but subjects all these interpretative resources to a procedure of historization and radical contextualization. Finally, we elaborate a proposal for the reading of our symbolic productions, which focuses in the consideration of three levels of interpretation, namely, the particular forms the discourse enunciation adopts, the socio-historical categories that express and organize the comprehension of the real world, and the way the utopian function of language operates.

Key words: History of Ideas, Subject, Discourse, Mediation.

La Historia de las ideas latinoamericanas es un campo disciplinar en el que convergen lineamientos teóricos y procedimientos metodológicos diversos. En efecto, el tratamiento filosófico de la problemática de la constitución de formas de identidad del sujeto americano, se complementa, por una parte, con el conocimiento de los procesos sociales e históricos en tanto cimiento a partir del cual han cristalizado las formas de autorreconocimiento y autoafirmación del hombre de estas latitudes en diversidad de manifestaciones simbólicas, y, por otra, con la aplicación de recursos metodológicos aportados por la lingüística estructural, la semiología y la teoría del discurso, en la lectura de los textos latinoamericanos. El resultado de la confluencia de elementos de diversa procedencia disciplinar, puestos al servicio de la interpretación de nuestro pasado intelectual, es la conceptualización de las “ideas” estudiadas en su valor sígnico, esto es, como trazas simbólicas producidas por un enunciador social y temporalmente situado, en función comunicativa y orientadas a la recepción por parte de uno o más destinatarios.

En la Historia de las ideas latinoamericanas, desde su emergencia como campo de estudio específico, en los años ‘40, y hasta el presente, se han desarrollado distintos esfuerzos enlazados a superar la opción metodológica planteada entre dos vías de acceso a los fenómenos discursivos: de un lado, la lectura “interna”, entendida como un comentario respetuoso del texto, atento al sentido producido intradiscursivamente; de otro, la lectura “externa”, conceptualizada como una especie de trasposición de la “obra” hacia un significado determinado por factores extradiscursivos, de índole histórica, económico-social o psicológica. Frente a esta disyuntiva, que evaluamos como estéril y empobrecedora, existe una firme y persistente preocupación, dentro de la disciplina, por avanzar en la búsqueda de herramientas heurísticas que faciliten la comprensión del contexto como no externo, sino como presente y operante en el nivel textual. Es esta exigencia metodológica la que preside el enfoque del presente trabajo.

1. PERSPECTIVA HISTÓRICO-FILOSÓFICA

Situar los textos latinoamericanos en el complejo itinerario intelectual del continente exige reflexionar sobre la índole del proceso histórico que está a su base. Para ello parece oportuno abordar la cuestión del “nosotros” que se perfila en los textos y que da cuenta de la aparición de formas históricas de afirmación de un sujeto que, junto con Arturo Roig, denominamos “*a priori* antropológico”¹. Con este concepto nos ubicamos en el campo de las condiciones de posibilidad de un discurso, y aludimos a la toma de posición de un sujeto, en la que confluye una aproximación intelectual, orientada al conocimiento y diagnóstico del mundo social, y, a la vez, un compromiso axiológico frente a los conflictos que éste muestra y una voluntad de cambio (o de conservación), sin los cuales el esfuerzo cognitivo no tendría sentido. En el ejercicio de ese *a priori* antropológico, a partir del cual se despliega el horizonte de comprensión de la realidad, el sujeto se reencuentra consigo mismo como ente histórico y asume su época y sociedad como susceptibles de ser modificadas por su propia acción de resistencia y transformación. De manera tal que, en la asunción de ese modo de ser histórico se juega la misma constitución del sujeto, que, en este sentido, no es previo a la realidad, sino que surge, se construye y se autorreconoce en el acto mismo de afirmación de su historicidad².

1 Cfr. Arturo Roig, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México, F.C.E., 1981. pp. 9-23.

2 Cfr. A. Roig, “Eugenio Espejo y los comienzos y recomienzos de un filosofar latinoamericano”, en *Rostro y filosofía de América Latina*, Mendoza, EDIUNC, 1993. pp. 164-181.

La emergencia de un sujeto que se define como “americano” o “latinoamericano”, se pone a sí mismo como valioso y considera valioso el ocuparse de su realidad presente y futura, no representa un fenómeno aislado en la historia latinoamericana; por el contrario, se inscribe en un proceso de búsqueda y construcción de la propia identidad, emprendido por el hombre latinoamericano desde la conquista y hasta el presente.

No es posible entender ese proceso en su especificidad si se lo interpreta desde la concepción tradicional de la historia –forjada a partir de supuestos eurocéntricos y colonialistas– como un proceso lineal, donde se asistiría a un desenvolvimiento gradual y continuo que, en el conjunto de sus etapas y vicisitudes, articularía el desarrollo unitario de la humanidad como sujeto homogéneo, encaminado hacia la conquista de metas universales. La historicidad de América no ostenta esos rasgos. Lo que nuestro pasado muestra es que la constitución del sujeto latinoamericano se produce a lo largo de un recorrido discontinuo e interrumpido por la intervención de la fuerza. En el punto de arranque de esa trayectoria, la violencia de la “destrucción de las Indias” puso al hombre americano frente a la dolorosa tarea de iniciar la reconstrucción de su propia identidad. Esa tarea fue retomada luego en diversas oportunidades, a lo largo de una historia que –muy lejos de la dialéctica del pensar puro, gobernada por la necesidad racional– se revela como un itinerario fragmentado de acontecimientos y discursos. Pues, a partir de esa “destrucción” originaria que denunciara Las Casas en su *Brevísima relación*, y hasta la actualidad, los americanos hemos experimentado repetidas rupturas en la conformación de nuestra identidad, tanto en lo que concierne a las formas sucesivas de dependencia respecto de los centros de poder mundial como en lo relativo a las reiteradas derrotas de los procesos históricos de cambio impulsados en el interior de nuestras sociedades. Dentro de ese panorama de violencia sorda y prolongada, el hombre latinoamericano ha puesto en juego un permanente, aunque interrumpido, esfuerzo de apropiación creadora y superadora, en cuyo desarrollo se ha operado la inversión teórica y práctica del discurso colonialista europeo.

Con lo dicho hasta aquí queremos subrayar que la historicidad de América Latina está atravesada de luchas, fracasos e interrupciones, pero también está marcada por victorias, renacimientos y recomienzos; su continuidad está quebrada en mil pedazos por el reiterado retorno de las manifestaciones históricas de aquella figura lascasiana, amenaza siempre presente y factor condicionante del proceso socio-cultural de nuestros pueblos.

Como resultado necesario de los quiebres sufridos en su conformación, el sujeto americano se muestra en una sucesión de momentos episódicos o “recomienzos”, cada uno de los cuales se organiza a partir del señalamiento y la denuncia de la ruptura padecida en los momentos anteriores; cada uno pone en ejercicio un *a priori* antropológico, que regula la praxis y orienta el pensamiento de los actores individuales y colectivos que miran su entorno con el propósito, siempre renaciente, de transformar el presente que nos conforma y construir un futuro diferente, mejor, otro; cada uno se expresa a través de textos ejemplares, producidos por los grandes escritores latinoamericanos que jalonan ese proceso histórico³. Tales textos configuran, como totalidad discursiva, la espina dorsal de nuestra historia intelectual, social y política.

3 Cfr. A. Roig, “Acerca del comienzo de la filosofía americana”, en *Revista de la Universidad de México*, vol. XXV, n° 8, abril de 1971, p. 2 ss; y “El método de pensar desde Nuestra América”, en *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. 2 vol. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994, vol 2, pp. 97-103.

En ese proceso, despuntan las trayectorias de grandes personalidades individuales que, por su grado de compromiso con la realidad social americana y por su extraordinaria capacidad para expresar los anhelos y temores colectivos en el nivel simbólico, han articulado los avatares de nuestra historia, según modos diversos de percepción de los conflictos. Entre muchos otros, pueden señalarse: Antonio de León Pinelo, Juan de Solórzano, Francisco Javier Clavigero, Juan de Velasco, Eugenio Espejo, José Mejía Lequerica, Juan Pablo Viscardo, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Montalvo, Francisco Bilbao, José Martí, José Ingenieros, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Ernesto Guevara, y tantos otros hombres de acción y de pensamiento que testimoniaron en su actividad teórica y política la emergencia discontinua del sujeto latinoamericano.

En cada uno de estos momentos, la experiencia histórica operó abriendo vías para el despliegue de las potencialidades teóricas y prácticas del hombre latinoamericano; en cada uno, también, se patentizaron modos de ocultamiento que serían develados en sucesivas etapas o que permanecen aún en las sombras. Pues, no hay que olvidarlo, en el marco de nuestra historicidad fragmentada y episódica, la tarea de autoafirmación del hombre americano no ha sido, de ningún modo, ajena a los desencuentros y los conflictos, dada la diversidad social, étnica y cultural de ese “nosotros, los americanos”.

2. ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO

El punto de partida de nuestra propuesta es la comprensión del “discurso” como producción lingüística, en cuyo transcurso determinados enunciados, tomados del código de la lengua, son asumidos por un enunciador, en circunstancias temporales, espaciales y sociales precisas, y articulados en torno de determinados ejes temáticos a partir de criterios formales definidos, que dotan al conjunto simbólico producido de unidad lógica y le confieren una apariencia de autonomía y clausura.

El carácter de discursividad acordado a los documentos supone, como primera hipótesis metodológica, que afirmamos la existencia de una estrecha relación entre los textos de los pensadores americanos y la dimensión histórico-social en la cual se insertaron. Esto no significa, empero, postular una determinación mecánica de lo social sobre lo simbólico: sostenemos, al mismo tiempo, la relativa autonomía de toda producción simbólica y la inmanencia del contexto en el texto. Lo que explica esta aparente contradicción es la funcionalidad mediadora del lenguaje respecto de la realidad social. El sujeto individual que toma la palabra en el discurso está inmerso en una realidad social e histórica, que condiciona su horizonte de comprensión y le proporciona los códigos que le permiten interpretarse a sí mismo, en su papel de enunciador, y al mundo que lo rodea. Toda formulación discursiva es el resultado de una construcción de la realidad, que se encuentra posibilitada por la selección y clasificación operadas en el mundo indefinido e indeterminado de los *realia*, por los *nomina* que introduce el lenguaje. Ese recorte y organización de la realidad, efecto de la mediación discursiva, está socialmente pautado. Todo proceso de codificación practica elecciones y omisiones, y la raíz de tales operaciones debe buscarse en las contradicciones del campo social. Más allá de la vocación de universalidad que atraviesa el discurso, dado que toda sociedad histórica es conflictiva, el enunciador se sitúa, en relación con la formación social a la que pertenece, desde una perspectiva parcial y expresa los conflictos que la cruzan desde un lugar determinado.

Ahora bien, la presencia de la conflictividad social básica en el plano discursivo no equivale a una reproducción “objetiva” de las contradicciones sociales. Lo simbólico no re-

fleja mecánicamente lo social; en buena medida, como dice Voloshinov, lo refracta, lo organiza desde un punto de vista particular, lo somete a las transformaciones que supone su puesta en discurso⁴. La red de posiciones subjetivas y de categorías clasificatorias e interpretativas que articulan un *corpus* textual son el resultado de esa obligada mediación discursiva, a través de la cual se esbozan los contornos de una determinada lectura de la realidad. Lo que esa mediación muestra no es un conjunto de posibilidades políticas objetivamente presentes en una situación histórica particular, sino la “estructura de una fantasía política”, esto es, una constelación ideológica particular, que es a la vez una forma específica de mediación de lo real y el vehículo de la experiencia posible de la realidad para un determinado sujeto. Ante la mirada del analista esa estructura discursiva se presenta como un mapa internamente limitado, donde alcanzan manifestación textual algunos términos y donde otros elementos permanecen implícitos, no revelados o reprimidos. En este sentido, afirmamos con Jameson que todo discurso despliega “estrategias de contención” intelectuales, es decir, dispositivos formales que tienden a dotar de sistematicidad a los contenidos articulados en los textos y permiten categorizar lo pensable con coherencia interna y exhaustividad y eluden lo impensable fuera de los marcos narrativos considerados pertinentes⁵. Tales estrategias posibilitan la articulación del contexto en el espacio simbólico de un modo aparentemente unitario y le otorgan al discurso un aspecto de clausura; sin embargo, desde el punto de vista del análisis, la unidad y la clausura alcanzadas no son más que el resultado de la perpetuación de una única voz frente a los conflictos y de la postulación de una “solución” de las contradicciones, que no puede sino emerger de un lugar particular y expresar, por tanto, una parcialidad social.

Consideramos que la utilización de elementos procedentes del análisis estructural nos proporciona una serie de recursos interpretativos particularmente aptos para develar la organización axiológica y las estrategias discursivas que tienden, en los textos, a satisfacer la exigencia de universalidad y clausura. Desde la asunción de la hipótesis estructuralista básica, según la cual los objetos culturales pueden ser considerados como sistemas de signos, internamente determinados por relaciones de diferenciación y oposición, hasta el recurso a la distinción de dos niveles del lenguaje (enunciado/enunciación), y el empleo del concepto de “clase teórica” como dispositivo del analista que permite discernir la construcción diferencial de los sujetos en el discurso, el método de lectura de textos que aplicamos reconoce una deuda con el modelo estructuralista de análisis de los relatos⁶. Sin embargo el

4 Cfr. Valentín Voloshinov, “Acercas de la relación de las bases y las superestructuras”, en *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión. 1976, pp. 29-37.

5 Frederic Jameson, “Sobre la interpretación. La literatura como acto socialmente simbólico”, en *Documentos de cultura, documentos de barbarie*. Madrid, Visor. 1989, pp. 15-17 y 43-47.

6 Al respecto, son de referencia obligada los siguientes textos: Roland Barthes, “El discurso de la Historia”, en *Estructuralismo y literatura* (Buenos Aires, Nueva Visión, 1972); *El grado cero de la escritura* (2 ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 1976); y *Crítica y verdad* (2 ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 1976). Los trabajos de Barthes (“El efecto de realidad”), de Tzvetán Todorov (“Lo verosímil que no podría evitarse”), y de Julia Kristeva (“La productividad llamada texto”), incluidos en el volumen *Lo verosímil*, 2 ed., Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1972; como también los artículos de Barthes (“Introducción al análisis estructural del relato”) y de Todorov (“Las categorías del relato literario”), publicados en *Análisis estructural del relato*, 3 ed., Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974. C. Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, 4 ed., Buenos Aires, Eudeba, 1972; y, del mismo autor y otros, *El análisis estructural*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991. A. J. Greimas, *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1971; L. Althusser y otros, *Estructu-*

uso de estos elementos propios de un enfoque estructural debe estar gobernado por la exigencia de someter los esquemas interpretativos tendencialmente estáticos a una historización que permita abrir el texto al contexto. Desde nuestro punto de vista, la reconstrucción de la red de posiciones del sujeto y de categorías discursivas operantes en un *corpus* textual posee un valor instrumental, en la medida en que permite explorar la complejidad simbólica de una formación discursiva y reconstruir, a partir de la tensión entre lo dicho y lo no dicho, entre presencia y ausencia, entre lo expresado y lo controlado, el mapa de sus límites internos. Pero ese mapa férreamente estructurado debe ser sometido a una operación historizadora, por efecto de la cual sea posible mostrar el ideal de clausura lógica que el discurso ostenta como un dispositivo producido, que oculta-revela los núcleos ideológicos que el texto trata de reprimir.

En efecto, lo “fantasioso” de la universalidad y la coherencia a las que aspira todo discurso se origina en el carácter ideológico de toda mediación lingüística. “El dominio de la ideología coincide con el dominio de los signos. Son equivalentes entre sí. Dondequiera que está presente el signo también lo está la ideología. Todo lo ideológico posee valor semiótico”⁷. Como Valentín Voloshinov, pensamos que el lenguaje no es un instrumento aséptico, puesto al servicio del intercambio de contenidos y de la comunicación diáfana entre los hombres, sino un campo polémico donde se dirime la conflictividad social. La ideología, por tanto, no es algo que informa la producción simbólica desde fuera; todo producto cultural es él mismo ideológico, pues la generación de una forma narrativa supone la intervención del sujeto en la división de la realidad según un criterio *a priori* de selección y en la invención de una “solución” simbólica para contradicciones sociales reales. Estas operaciones son, en buena medida, inconscientes y tiñen necesariamente el producto discursivo de rasgos ilusorios: en primer lugar, porque cualquier lectura efectuada sobre la realidad tiende a reprimir su propia historicidad y a enmarcar estratégicamente su perspectiva para omitir aquello que cuestiona su pretendida objetividad; y, en segundo lugar, porque las contradicciones no asumidas y los límites epocales que encierran su horizonte de comprensión no son necesariamente conocidos ni percibidos por el propio enunciador.

Pese a su pretensión de clausura, el discurso es heterogéneo; posee brechas y discontinuidades por donde se cuelan vestigios de múltiples voces potencialmente incongruentes con la voz del enunciador. La crítica debe apuntar, entonces, a desenmascarar la apariencia de unificación formal, a mostrar su carácter de espejismo ideológico, a “hacer explotar el texto aparentemente homogéneo y unificado en una multiplicidad de elementos contradictorios que chocan entre sí”⁸. Sin embargo, la exégesis no puede detenerse en ese momento negativo: el señalamiento de las discontinuidades y contradicciones en las que incurre un discurso debe orientarse a su inserción dentro de un horizonte totalizador, que permita leer en los textos la complejidad de la conflictividad social que los hace inteligibles. Para ello es necesario producir la reunificación de esa multiplicidad de impulsos, que el texto muestra y oculta, en el único lugar donde esa operación resulta posible, esto es, en el nivel del proceso

ralismo y psicoanálisis, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971; S. Sigal y E. Verón, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986; E. Verón y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987; P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 1985.

7 V. Voloshinov, *op. cit.*, p. 21.

8 F. Jameson, *op. cit.*, p. 46.

de su producción, que no es azaroso sino susceptible de ser explicado como una operación funcionalmente coherente.

Para superar tanto la clausura formalista como la reconstrucción del discurso en términos de una coexistencia de códigos fragmentarios e inconexos; para abrir el texto a sus relaciones extratextuales, sin afirmar la autonomía absoluta de lo simbólico ni concluir que los fenómenos culturales son meros reflejos de las realidades socio-económicas, procuramos asumir como propio lo que Jameson denomina un “imperativo historizador”. El mismo consiste en reconocer que el andamiaje metodológico estructuralista posee una utilidad indudable como código interpretativo aplicable al análisis de los textos, pero que su validez posee limitaciones, dadas por los modos específicos en que construye su objeto de estudio; de allí sostenemos la necesidad de incorporar los aportes del modo de aproximación estructuralista como un momento dentro de una perspectiva histórica totalizadora, capaz de respetar la especificidad y la radical diferencia de los productos culturales del pasado, y de revelar, al mismo tiempo, la solidaridad de sus polémicas y experiencias con la época presente. Nuestro pasado intelectual sólo puede manifestar su originalidad a condición de que se lo vea como inmerso en un conjunto de episodios vitales de la vasta trama inconclusa que constituye la historia latinoamericana.

La exigencia de historización, tal cual la formula Jameson, supone pensar el objeto de estudio como el producto de una construcción que resulta de tres sucesivas aproximaciones metodológicas, cada una de las cuales permite ampliar los límites internos del marco contextual precedente⁹. El punto de partida es la consideración de los escritos de un autor como insertos en un espacio contextual mínimo, dado por su biografía; desde allí avanzamos hacia la captación de la inserción del discurso en la conflictividad de la vida social colonial; finalmente, procuramos arribar a un contexto social y simbólico capaz de abarcar la historia como horizonte totalizador de las prácticas humanas. Del sometimiento de los textos a la ampliación contextual requerida por cada una de estas fases metodológicas, resulta su necesaria reformulación como objeto de estudio.

Dentro de los límites más restringidos del primer horizonte, el *corpus* documental seleccionado conforma la expresión literaria de una personalidad individual. Ahora bien, el modo de aproximación que privilegiamos supone relativizar la consideración de los textos bajo el concepto de “obra” de un autor, cuya figura se quiere enaltecer o denostar, para abordar el *corpus* textual como acto simbólico, esto es, como expresión de la búsqueda, en el marco de una apasionada lucha entre sujetos individuales que ocupan lugares protagónicos, de una resolución simbólica para contradicciones sociales reales operantes en la práctica. Desde esta perspectiva, la descripción de las peculiaridades formales de la narración individual se orienta a trascender ese estrecho marco hacia el contexto social; este no es entendido, empero, como externo, sino como inmanente: los patrones formales o categoriales son la realización simbólica de lo social dentro del texto. El contexto no es, entonces, una realidad exterior “reflejada” en el texto, pero tampoco está inmediatamente presente en él: su estatuto es fundamentalmente no narrativo, y, sin embargo, sólo se puede abordar por la vía de su textualización. Las contradicciones sociales, que exigen para su resolución la intervención de la praxis, generan un aparato discursivo donde son expresadas a través de un

9 Cfr. *ibidem*, pp. 61-82.

sistema de antinomias categoriales, cuya validez no deriva tanto de su adecuación a la contradicción real, como de su vocación por modelarla ideológicamente.

Si el régimen de contradicciones sociales, que constituye la contextualidad del texto analizado, resulta incorporado (en forma necesariamente mediada) en el nivel discursivo, entonces es necesario ampliar la noción de “contexto” hasta abarcar lo simbólico mismo. Apelamos para ello, como categoría metodológica fundamental, a la noción de “universo discursivo”. Entendemos por tal la totalidad discursiva de una sociedad en una época dada, que incluye tanto los discursos actuales como aquellos meramente posibles¹⁰. Cada texto estudiado es considerado como una manifestación particular del universo discursivo que, a su vez, forma parte del contexto del escrito.

El universo discursivo, en razón de la función mediadora del lenguaje respecto de la realidad social y sus contradicciones, encierra estructuralmente diversidad y polaridad. Todo discurso supone la existencia de un “discurso contrario”, organizado a partir de una orientación valorativa distinta. Su reconstrucción es posible a partir de los textos analizados, pues estos, al inscribirse en el contexto del universo discursivo y mediar la realidad social desde la perspectiva determinada que les confiere su autor, poseen un grado de “referencialidad discursiva”, esto es, introducen en su propia trama otros discursos¹¹.

Si todo discurso posee una múltiple referencialidad (remite a otras formas discursivas) y se vincula de algún modo con el universo discursivo de la época, puede afirmarse que en él están presentes, además del enunciadador, otros sujetos sociales, con sus discursos textualizados o no, bajo modos de alusión o elusión. A esta cualidad del discurso, por la cual su contexto simbólico está presente en el texto mismo, la denominamos, siguiendo a Arturo Roig, “densidad discursiva”, y la definimos como la capacidad de ciertos discursos para manifestar la conflictividad social en un determinado tiempo y lugar.

En términos generales, los textos de los escritores americanos poseen un alto grado de densidad discursiva. La posición axiológica y el compromiso político de nuestros grandes intelectuales afloran en la superficie de sus escritos, permitiendo que proliferen en su trama las voces-otras con las cuales el autor polemiza, o que, en determinadas ocasiones, elude, develándose entonces, a la lectura atenta, una ausencia significativa, que se configura en índice de algo que manifiesta su presencia bajo la forma del silenciamiento.

La inmanencia del contexto, como realidad contradictoria y agónica, en el texto, puede leerse también a partir de la determinación de la organización axiológica particular que el enunciadador produce en torno de polarizaciones categoriales, que expresan los ejes conflictivos y permiten leer el régimen de contradicciones sociales en la trama discursiva, y de

10 Cfr. A. Roig, “Propuestas metodológicas para la lectura de un texto”, en *Revista del IDIS*. Cuenca, Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales, n.º. 11. 1984, 132 ss.

11 En un sentido específico, el “discurso referido” ha sido definido por V. Voloshinov como “discurso dentro del discurso, enunciado dentro del enunciado, y, al mismo tiempo, discurso acerca del discurso y enunciado acerca del enunciado”; en *op. cit.*, p. 143. Se trata de una operación semiótica en la que un enunciado es extraído de un texto original (contexto simbólico inmediato) para ser incorporado a otro, de modo tal que dos enunciados, con ubicación espacio-temporal o social distinta y atravesados por posiciones axiológicas diversas o similares, interactúan dentro de la misma estructura semántica. Pero, en un sentido amplio, la referencialidad discursiva remite a una cuestión más compleja, pues descubre que el lenguaje es básicamente una interacción entre dos o más enunciados, respecto de la cual el enunciado monolgal aislado no es más que una abstracción.

la identificación de las marcas de la enunciación, que aluden a los tipos de relación que el enunciador propone a los destinatarios y a los modos en que se presenta a sí mismo.

De este modo, el horizonte de captación del objeto cultural individual se ensancha para revelar su carácter de hecho social, cuya aprehensión exige su comprensión como fenómeno relacional: el contenido ideológico de un texto, los valores que vehiculiza, la descripción de lo real que propone, están organizados siempre en función de su oposición a un discurso (actual o potencial) antagónico. Si los textos exploran vías de legitimación de su propia posición, lo hacen frente a otras voces, cuyas estrategias encubiertas o manifiestas, impugnan el sistema axiológico que el discurso en cuestión sostiene.

Dentro de este segundo marco, el objeto queda dialécticamente transformado, pues deja de ser la expresión de una individualidad para ser interpretado como una formulación de un gran discurso colectivo (el discurso autonomista pre-independiente, el de la independencia, el de la emancipación mental, el de la organización moderna de los Estados naciones, etc.), diferente de otros discursos reales o posibles. Los escritos se sitúan en el espacio despejado por el diálogo antagonístico entre sujetos sociales colectivos, que ocupan posiciones diversas y, en algunos casos, irreconciliables en el campo social. Como acto simbólico individual, cada discurso conserva su estructura particular y “habla” de la posición personal del autor frente a los conflictos sociales, pero su valor simbólico resulta modificado, pues puede ser interpretado como un gesto significativo en la confrontación esencialmente polémica y estratégica entre grupos sociales enfrentados. Su reescritura en términos de este horizonte social lo transforma: de manifestación textual de una vida personal, se convierte en una producción particularizada (*parole*) del sistema más vasto (*langue*) conformado por el programa político epocal, formulado por un grupo social en un tiempo y en una sociedad determinados.

Para arribar al tercer marco hermenéutico señalado por Jameson, es necesario situar los textos con que trabajamos en el horizonte más general de la historia, esto es, remitirlo al momento histórico de su producción y situarlo en medio de las tensiones y contradicciones sociales, que han dejado sus huellas en los escritos; el objetivo es descubrir todo el vasto contexto histórico que está presente en ellos, siempre mediatizado por el diagnóstico y el programa político sustentado por cada autor.

Acceder al horizonte de la historia supone renunciar a la concepción puramente instrumental de los fenómenos culturales que los interpreta como expresión llana de intereses sectoriales mezquinos, es decir, como productos “ideológicos” en la acepción más restringida de la palabra. Sin duda, toda manifestación cultural, y en particular todo discurso, busca reafirmar simbólicamente estrategias legitimadoras y, en esa medida, es “ideológico” en el sentido señalado. De allí que la afirmación de Walter Benjamin, “no existe documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie”, mantiene, según nuestro criterio, todo su valor heurístico¹². Con su advertencia, el teórico frankfurtiano nos recuerda la perseverancia intacta de la voluntad de dominio que subyace en el poder simbólico de la cultura. Sin embargo, ello no nos impide sostener que, junto a su sesgo de clase o sector social, todo texto contiene elementos que rebasan su carácter exclusivamente ideológico, para proponer un horizonte que Jameson llama “utópico”. Es necesario reconocer en todo discurso un

12 W. Benjamin, “Tesis sobre Filosofía de la historia”, en *Para una crítica de la violencia*. 3 ed. México, Pre-miá. 1982, p. 111.

impulso donde se anticipa “un valor universal incongruente con los límites estrechos del privilegio de clase que informa su vocación ideológica más inmediata”¹³. La propuesta metodológica de Jameson consiste entonces en ejercer “un desciframiento de los textos culturales todavía ideológicos”; es decir, se trata de recuperar para el análisis la advertencia de Benjamin, pero simultáneamente invertir su *dictum*, y afirmar que “lo efectivamente ideológico es también, al mismo tiempo, necesariamente utópico”¹⁴.

Todo texto funciona reafirmando simbólicamente estrategias legitimadoras; señalarlas no implica, empero, desconocer que ese proceso no es de pura violencia y que pone necesariamente en movimiento estrategias de persuasión retórica donde se ofrecen incentivos para el reconocimiento subjetivo y la adhesión política. Tales incentivos encierran componentes utópicos. Los textos de nuestra historia intelectual, como todo producto cultural, ejercen una función estrictamente ideológica en la medida en que sus categorías y su contenido aseguran la legitimación de formas de dominación de un grupo; y, sin embargo, encarnan, al mismo tiempo, un impulso propiamente utópico, en tanto asumen valores y demandas sociales que exceden la función puramente instrumental de asegurar y perpetuar el ejercicio del poder y los privilegios sociales de un grupo. De allí que nos propongamos efectuar un análisis no limitado en sus objetivos a la realización de una tarea de desenmascaramiento, capaz de descubrir los modos en que un autor se sitúa como portavoz de un sector social vasto (“todos” los americanos, por ejemplo), para cumplir, en definitiva, una misión ideológica específica, consistente en legitimar una estructura de poder en la que tendría exclusividad un grupo mucho más selecto. No dejamos de poner de manifiesto las estrategias discursivas en que el interés sectorial se encubre en la apelación al interés general; pero también intentamos practicar una lectura que descubra la fuerza simultáneamente utópica de los textos, su apertura y su impulso anticipador hacia la historia como horizonte abierto, orientado hacia la consecución de una meta no alcanzable dentro de las instituciones existentes pero emergente de ellas.

En este marco contextual final, los textos de nuestra Historia de las ideas se reestructuran como un campo de fuerzas que emerge en el espacio de la historia, entendida, por una parte, como cimiento de la praxis y forma inexorable de los acontecimientos, que impone límites objetivos a la acción individual y colectiva, pero también, por otra, como horizonte abierto a la emergencia de alteridades, que pueden, todavía hoy, mantener vigencia como ideas reguladoras de la praxis política.

3. NIVELES Y HERRAMIENTAS DE INTERPRETACIÓN

Una propuesta de lectura de los textos de nuestros grandes intelectuales del pasado, que se inscriba en los lineamientos teóricos y metodológicos arriba esbozados, debe proceder a determinar, a nuestro juicio, tres niveles heurísticos específicos: el de las estrategias peculiares de enunciación política, el de las categorías axiales que organizan el discurso dado y el de la funcionalidad utópica del mismo.

13 F. Jameson, “La dialéctica de utopía e ideología”, en *op. cit.*, p. 233.

14 *Ibidem*, p. 231.

3.1. LAS ESTRATEGIAS DE ENUNCIACIÓN POLÍTICA

Los textos con que trabajamos en la Historia de las ideas latinoamericanas configuran un espacio discursivo de fundamental importancia para la comprensión de los procesos históricos e ideológicos del continente. En ellos opera una serie de mecanismos significativos que permiten conceptualizar los alcances, el sentido y los límites de las formas específicas de comprensión y valoración de nuestra realidad, en los diversos momentos de nuestra historia.

Una lectura productiva de los mismos exige adoptar una perspectiva de análisis que se resista a establecer una separación tajante entre discurso y práctica. Partimos de una hipótesis de trabajo que sostiene la imposibilidad de determinar el sentido de lo que los actores hacen sin identificar las estrategias discursivas que otorgan significado al comportamiento social y la red de representaciones, engendradas en el seno mismo de las prácticas históricas, que develan la naturaleza de los conflictos y las posiciones ocupadas en su seno por los protagonistas.

Esto no significa de ningún modo la adopción de una concepción ingenua acerca del discurso político, según la cual los verdaderos objetivos de los actos políticos se expresarían en lo que los actores dicen. No desconocemos que la palabra política puede servir para ocultar propósitos y estrategias o para dar de ellos una imagen tergiversada. De allí que relacionemos el valor heurístico de las representaciones conscientes y explícitas que el actor formula respecto de su propia práctica y de la de los demás, tal como se manifiestan en el nivel de los contenidos del discurso. El abordaje propuesto exige, por el contrario, abandonar todo intento por descubrir las “verdaderas intenciones” de los sujetos intervinientes en los procesos históricos, para analizar los textos en tanto artefactos que establecen el sentido de las acciones, las explican y justifican¹⁵. Apuntamos a desentrañar la dimensión ideológica del discurso, esto es, la relación que éste establece con las condiciones sociales de su producción¹⁶; dimensión ésta que puede leerse a partir de la determinación de los mecanismos

15 Jameson emplea el término “artefacto” para aludir a toda objetivación de la actividad humana, a todo producto cultural de un sujeto tanto individual como social. Los “artefactos culturales” expresan el contexto donde se generan -sin que ello signifique que su realidad se agote en una existencia puramente refleja-; reproducen en el nivel simbólico los límites sociales en que están encerrados, pero también expresan una búsqueda por rebasar esos marcos, pues contienen siempre un intento de compensación utópica de las contradicciones reales no resueltas frente a las cuales son una forma de respuesta. Cfr. F. Jameson, *op. cit.*, p. 227 ss. También Bourdieu utiliza la categoría de “artefacto” aplicada a la producción discursiva. En este caso se trata de acentuar el carácter instrumental del lenguaje (como exterioridad que vehiculiza acciones y ejerce formas de poder), en oposición a toda concepción intelectualista que enfoque los procesos culturales y sus objetivaciones como actos y efectos puramente comunicativos, destinados a ser descifrados a partir de un código común. Se enfatiza, de este modo, que la significación del discurso no se agota en el terreno de la interacción simbólica; por el contrario, remite a un mercado regido por leyes “económicas” que regulan los intercambios lingüísticos según relaciones dadas de poder, y que generan, a través de sanciones y censuras, el sentido de lo dicho y su valor simbólico. Cfr. Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, ed. cit., pp. 11-16.

16 Dicen Silvia Sigal y Eliseo Verón: “El concepto de dimensión ideológica de un discurso (o de un tipo de discurso) designa la relación entre el discurso y sus condiciones *sociales* de producción: esta relación se concreta en el hecho de que el discurso en cuestión exhibe ciertas propiedades que se explican por las condiciones bajo las cuales ha sido producido [...]. Interrogarse por la dimensión ideológica del discurso político no es pues preguntarse por la presencia de tales o cuales contenidos, “opiniones” o “representaciones” de la sociedad [...]. Una pregunta de este tipo no se refiere a tal o cual ideología sino a la *manera en que los discursos políticos producidos bajo esas condiciones construyen su relación con respecto a dichas condiciones*”. En *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, ed. cit., p. 18 ss (los subrayados son de los autores).

discursivos puestos en juego en los textos, a través de los cuales quien habla construye la imagen de sí mismo y su relación con los "otros" aludidos o eludidos en su discurso—en calidad de destinatarios, adversarios, aliados, representados, compatriotas, etc.—, en tanto ocupantes de determinados lugares sociales, diferencial y conflictivamente situados en un contexto histórico particularizado.

De lo dicho hasta aquí se desprende la relevancia de la noción de "enunciación". Entendida como un término del par conceptual que opone dos niveles de funcionamiento discursivo—enunciación/enunciado—, dicha noción remite al plano del discurso donde se construye la mentada relación con sus condiciones sociales de producción, y donde se expresa la dimensión ideológica que nos interesa analizar. Mientras el nivel del enunciado se refiere a lo que se dice, esto es, a los contenidos del discurso, el nivel de la enunciación remite a las modalidades del decir, a las diversas estrategias en que algo puede ser dicho. "El plano de la enunciación es ese nivel del discurso en el que se construye, no lo que se dice, sino la *relación del que habla a aquello que dice*, relación que contiene necesariamente otra relación: aquella que el que habla propone al receptor, respecto de lo que dice"¹⁷.

Ahora bien, ocuparse de la enunciación, en tanto espacio donde es posible leer la dimensión ideológica del discurso, no significa desentenderse de los contenidos, sino abordarlos, no tanto en sí mismos, como temas aislados, sino en su articulación con las imágenes proyectadas en los textos de quien habla y de aquellos a quienes habla. Apuntamos entonces a analizar los enunciados en tanto resultan organizados por estrategias discursivas, producidas por un enunciador y orientadas hacia un destinatario. Desde esta perspectiva, el contenido es inseparable de las marcas de la enunciación que remiten a las relaciones intersubjetivas construidas en los textos y a las coordenadas espacio-temporales; los enunciados aparecen siempre modalizados, pues expresan un punto de vista y una ubicación del enunciador y de los destinatarios respecto de parámetros axiológicos.

Privilegiar la enunciación como objeto de estudio supone también aproximarse al momento de producción de un discurso con el propósito de comprenderlo como un acontecimiento inscripto en una coyuntura histórica determinada, sobre la cual revierte y produce determinados efectos. Como es sabido, desde el punto de vista de la pragmática lingüística, producir un enunciado implica la realización de determinadas acciones, efectuadas en y por el ejercicio del lenguaje, como afirmar, exhortar, prometer, interpelar¹⁸. A través de estas prácticas significantes se instauran lazos y divisiones sociales, se definen identidades y ubicaciones, se construyen encadenamientos de la realidad social e histórica y se ponen en juego relaciones de poder. La lengua, dice Bourdieu, posee una capacidad especial, la de

17 *Ibidem*, p. 20.

18 Cfr. J. L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, Paidós, 1982. Toda perspectiva de análisis del lenguaje que enfoque, junto a su función representativa, su poder realizativo, es deudora del aporte de Austin. Sin embargo, es necesario distinguir entre la propuesta de este autor, inscripta en el análisis de la frase como unidad de análisis, y un enfoque como el que proponemos, donde el objeto de estudio está constituido por las complejas y extensas tramas discursivas que conforman una "obra completa". El estudio de los enunciados performativos nos interesa en la medida en que despeja el campo de la dimensión ilocutoria del discurso que, en sentido amplio, no está restringido a determinados actos y que puede ser pensada como expresión de una vocación performativa que informa los textos.

“producir existencia produciendo su representación colectivamente reconocida, y así realizada”¹⁹.

En definitiva, adoptar una perspectiva que enfatiza el análisis de las entidades y marcas de la enunciación sobre el de los enunciados, es situarse en un lugar especialmente apropiado para captar tanto el valor teórico y práctico como la especificidad de los productos simbólicos latinoamericanos. Una mirada tal supone superar la remanida disyuntiva entre la capacidad creadora o el carácter puramente imitativo del hombre americano. La originalidad y la eficacia de un discurso no se explican por el señalamiento del lugar donde surgieron por vez primera las ideas que contiene, ni se cuestionan a partir de la determinación del origen de las categorías articuladas en su interior. El carácter original de los productos simbólicos latinoamericanos se revela en “*las maneras* -deficitarias o no, según los casos- mediante las cuales el *sujeto latinoamericano* ha creado su propio mundo objetivo”²⁰.

3.2. LA ARTICULACIÓN DEL ENUNCIADO Y LA ENUNCIACIÓN. LAS CATEGORÍAS HISTÓRICO-SOCIALES

Todo texto contiene, de modo más o menos accesible a la lectura, un mundo abigarrado de voces, que no es sino expresión de la conflictividad social en la que se inserta, tal como la misma es mediatizada a partir de la perspectiva peculiar del enunciador. Esa mediación operada sobre la pluralidad de discursos sociales, característica de toda sociedad histórica, posee un valor heurístico remarcable, pues abre una puerta de acceso, desde el nivel simbólico, a la comprensión de la realidad social que está a su base. Las tensiones y conflictos que atraviesan el campo social alcanzan, en los textos, una estructuración particular, resultado de la construcción operada por un sujeto que organiza su percepción de la realidad a partir de un régimen categorial específico.

Categorizar la realidad, expresarla a partir de un grupo escogido y significativo de conceptos, supone siempre la puesta en práctica de determinadas operaciones intelectuales que recortan el espacio de visibilidad del enunciador, y delimitan, dentro de parámetros ideológicos precisos, el terreno dentro del cual éste se posiciona para afirmar o negar propiedades, atributos y comportamientos sociales, cuya significación no es puramente abstracta, sino que están referidos directa o indirectamente a los sujetos concretos que intervienen en el contexto que es objeto de reflexión para el autor. Tales “estrategias de contención” no son sino el resultado del esfuerzo por sistematizar un conjunto de datos tomados de la realidad y darles forma discursiva. Toda categorización requiere, como condición previa, la selección -en buena medida inconsciente y determinada por la posición ocupada por el enunciador en el campo social- de algunos rasgos tomados de esa realidad, en torno

19 P. Bourdieu, *op. cit.*, p. 16. Esta capacidad, empero -no hay que olvidarlo- no es independiente de la autoridad de quien enuncia ni de la pertinencia social de los nuevos límites propuestos para la definición de la identidad invocada; pues, aunque los objetos del mundo social comportan una parte importante de indeterminación y evanescencia que explica la pluralidad de miradas que se puede ejercer sobre él, las formas de identidad discursivamente construidas a partir de determinados principios de organización de la realidad no resultan de un recorte arbitrario del mundo social; sus probabilidades de incidir en la conducta de sujetos interpelados -de cuajar en la constitución de grupos prácticos- es proporcional a su aptitud para significar las relaciones efectivamente fundadas en la estructura del espacio de la conflictividad social real. Cfr. del mismo autor, “Espacio social y génesis de las clases”, en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo. 1984, p. 285 ss.

20 A. Roig, “Algunas consideraciones generales sobre América Latina y su filosofía”, en *El pensamiento latinoamericano y su aventura*, ed. cit., vol. I, p. 57 (el subrayado es nuestro).

de los cuales deviene posible organizar lo pensable con coherencia interna y exhaustividad, reprimir lo impensable fuera de los marcos narrativos considerados pertinentes y, en definitiva, dotar al texto de una apariencia de clausura²¹. En este sentido, las categorías configuran los marcos formales que someten al contexto a las transformaciones discursivas, para conferirle unidad, “solucionar” sus contradicciones, universalizar la perspectiva del enunciador y perpetuar su única voz frente a los conflictos.

Ahora bien, aunque las contradicciones sociales, que operan como contexto del discurso, son susceptibles de diversas lecturas, los lugares desde donde se produce una interpretación no son, en sentido estricto, tan numerosos y heterogéneos como los individuos que actúan en la realidad social. Si bien en toda descripción de la realidad intervienen factores teñidos de la individualidad de quien toma la palabra, las lecturas posibles, en términos generales, pueden tipificarse: hay siempre un número limitado de espacios sociales, resultantes de la confluencia de unos pocos conflictos que son los que operan como centrales en una sociedad y un tiempo históricos. De modo que, desde este punto de vista, el análisis de la estructura categorial de un texto permite abordarlo como algo más que la expresión de una visión individual, esto es, como una formulación de un gran discurso colectivo, antagónico a otros discursos reales o posibles. Las contradicciones que señalan las oposiciones categoriales son en realidad la manifestación discursiva, necesariamente polémica, de la existencia de grupos humanos portadores de proyectos antagónicos en el campo social.

Lo dicho hasta aquí permite definir las “categorías histórico-sociales” como las herramientas lingüísticas que funcionan como principios generales de atribución en todo discurso político, y cuyo campo de acción, aunque puede tender a abarcar la totalidad de los entes, es primordialmente la actividad teórico-práctica del hombre²².

Las categorías son signos lingüísticos portadores de contenidos socialmente construidos y mediaciones simbólicas de una realidad extra-discursiva. En ellas despunta el sujeto –no individual o, al menos, no tan solo individual, sino también colectivo– del discurso que, desde su evaluación del presente, se proyecta hacia el futuro con pretensión performativa. Por su doble carácter de instrumentos dadores de sentido y organizadores de la percepción, por una parte, y transmisores de formas de deber ser social y de justificaciones relativas a las relaciones sociales concretas, por otra, las categorías pueden considerarse, desde el punto de vista del análisis discursivo, como el gozne donde se ligan enunciado y enunciación.

21 Cfr. F. Jameson, *op. cit.*, pp. 61-120.

22 Cfr. Arturo Andrés Roig, “Civilización y barbarie. Algunas consideraciones para su tratamiento filosófico”, *Rostro y filosofía de América Latina*, ed. cit., pp. 25-31. El doble carácter, discursivo y antropológico de las categorías histórico-sociales, objeto privilegiado del análisis del discurso político en nuestro enfoque, es lo que ha llevado a Roig a destacar la formulación aristotélica de las categorías como antecedente del tipo de práctica metodológica que proponemos. Efectivamente, el estagirita planteó la cuestión de la determinación de las categorías desde un punto de vista semántico, considerándolas como lenguaje. Además, no dedujo esas formas generales o básicas de atribución de la estructura judicativa de un modo meramente lógico, sino que las señaló “desde las proposiciones ‘últimas’ que se pueden enunciar no de algo cualquiera, sino de un hombre”. Si bien, más tarde la pretensión de categorización se extendió a todo ente, el ejemplo del que partió Aristóteles inicialmente, en el *Tratado de las categorías*, dejó planteada una conexión fundamental entre categorías y problemática del sujeto. “Lo dicho revela el sentido antropológico con el que aparecen tratadas las categorías en su primera aparición histórica sistemática, y los ejemplos [...] con los que se las ilustra (‘está en el Liceo’, ‘posee armas’, ‘posee zapatos’, o ‘posee una casa o un campo’, etc.), no son de ninguna manera ajenos a aquel enfoque semántico. El sujeto, la sustancia (*ousía, tí estín*) desde la que se parte, es el hombre y el ‘tener’ (*éjein*) no es categoría de la que se podría haber prescindido” (26).

Un sistema categorial construye una determinada objetivación de la realidad, la describe, recorta los temas relevantes que permiten una aproximación a la misma, vehiculiza contenidos, acota significados; puede decirse entonces que en las categorías se condensa lo “dicho” por un autor. Pero, además, su función mediatizadora de la realidad supone necesariamente la introducción de un modo diferencial de valoración, ligado siempre a una forma particular de percepción del campo social, que, en principio, está abierto a la aplicación de criterios múltiples de lectura y codificación. Lo “dicho” a través de las categorías revela, entonces, cierta modalidad del “decir”, y esto permite desplazar la pregunta del analista, desde los contenidos del discurso, hasta el sujeto que los propone y comunica, avanzando así hacia el momento de su producción.

En efecto, desde el enfoque metodológico con el que queremos abordarlas, las categorías articularias de un discurso son el resultado de la reescritura del contexto social dentro del texto, donde es sometido a las transformaciones formales que le otorgan un estatus narrativo. Esto significa que las antinomias categoriales no reproducen las contradicciones sociales objetivamente presentes en una situación particular, sino que las mediatizan y procuran otorgarles una resolución simbólica. De modo que la importancia de las categorías no está dada solamente por su adecuación a las contradicciones reales -aunque su capacidad de incidir en la práctica y de conformar sujetos está íntimamente vinculada al grado de pertinencia de los ejes de conflicto que la retícula categorial selecciona y pone ante la mirada de los actores sociales-, sino también por su vocación de modelar la realidad ideológicamente. Los contenidos que comunica un texto a través de sus categorías descriptivas y proyectivas están organizados en función de la posición del enunciador respecto de otros discursos (reales o posibles), cuya estructura descansa en una organización categorial axiológicamente diversa y, en algunos casos, antagonica.

Las categorías histórico-sociales configuran el terreno donde confluyen el enunciado y la enunciación; ellas definen los núcleos temáticos en torno de los cuales el enunciador construye una representación del mundo social y una red de relaciones entabladas con su propia imagen, con los lugares reservados a sus destinatarios y con lo que se dice en el discurso. Al apuntar simultáneamente a los dos niveles del discurso, las categorías funcionan como marcas simbólicas reveladoras tanto del modo específico de aproximación cognitiva a una realidad dada, como de las relaciones intersubjetivas, de carácter fuertemente ideológico, construidas en el discurso.

El carácter lingüístico de las categorías permite abordarlas en su condición de elementos codales, cuya función principal es la de introducir un orden dentro de una masa de datos de la realidad social, que se ofrece inicialmente, por su multiplicidad y heterogeneidad, a una diversidad de lecturas. Entendemos por código un sistema clasificatorio, cuya selección es en parte inconsciente, y cuyos componentes -en este caso, las categorías- adquieren significación en la medida en que se asimilan o se oponen entre sí. Todo código funciona como una malla simbólica que establece un orden y una discontinuidad en el mundo social; como consecuencia de su intervención, algunos elementos simbólicos adquieren un lugar de relieve, otros son menoscabados en su valor cognoscitivo o programático, o simplemente excluidos. Las categorías son, precisamente, esos elementos que, a partir de una selección, resultan constitutivos del núcleo de la descripción y del proyecto elaborados por un sujeto socialmente situado. Suponen, por tanto, una forma de aproximación a la realidad, tal como resulta captada por un sujeto que forma parte de la misma; de allí que, más allá de que la codificación de lo real, que introduce todo sistema categorial, posea pretensiones de objetividad, no pueda desconocerse que la subjetividad es un momento constituti-

vo de ese esfuerzo de objetivación²³. En este sentido, Roig sostiene que el despliegue de categorías sociales no es ajeno, en absoluto, a una toma de posición valorativa, que remite a las condiciones históricas de producción del discurso. Las categorías son signos lingüísticos que median la realidad social a partir de “juicios en los que se enuncian estimaciones, positivas o negativas, respecto de los agentes que intervienen en el mundo cuya objetivación se pretende construir”; juicios que no siempre han alcanzado una formulación explícita y consciente, pero que activan la evaluación de la conflictividad social y fijan “las fronteras de estimación entre las clases sociales”²⁴.

Junto a la pretensión de pautar de modo riguroso el conocimiento de la realidad histórico-social, las categorías poseen un carga valorativa que permite descubrir la presencia en el entretejido textual de un juego de reconocimientos y rechazos respecto de la heterogeneidad social. Poseen, entonces, una función epistémica, de organización de los campos semánticos de un *corpus* dado, y una función axiológica, de transmisión e imposición de convicciones relativas al deber ser social, por la cual cumplen un papel de regulación y orientación de la praxis.

Lo dicho anteriormente permite entender cómo las categorías funcionan *a priori* pese a que se originan *a posteriori*: todo sistema categorial es un producto histórico, y hunde sus raíces en una situación concreta cuyas marcas porta; sin embargo, desde el punto de vista de las condiciones de posibilidad de la experiencia, las categorías histórico-sociales operan como un *a priori*, por el cual se seleccionan y ordenan los datos empíricos, se hace comprensible el mundo y se vuelve posible actuar sobre él con vistas a su conservación o transformación.

Las categorías son significantes en los que se condensa un cúmulo de significados sociales; de allí que puedan ser consideradas como “verdaderos epítomes semánticos”, sobre los que se apoya la creación de los ejes discursivos básicos para la construcción de una mediación simbólica que posea las características fundamentales de coherencia y significación; cumplen, en definitiva, una clara función de síntesis, tanto respecto de la captación que un determinado grupo tiene de la sociedad concreta que es el referente del discurso en cuestión, como respecto del proyecto político alternativo que se reconstruye y sostiene discursivamente²⁵. En esos “epítomes” confluye un conjunto abigarrado de referencias, directas o indirectas, a otros actores sociales que participan, desde ópticas diversas, en las mismas luchas. En tanto soportes significantes, poseen la peculiaridad de permanecer abiertas a la atribución de diversos significados, en el marco de un proceso comunicativo donde intervienen diferentes sujetos. Así, de acuerdo con los desplazamientos estratégicos que sufren en los textos la posición del enunciador (“yo”), el tipo de relación que éste entabla con los colectivos de identificación (“nosotros”), y los lugares que se atribuye a los destinatarios (“tú-vosotros”), las categorías explotan la ambigüedad ínsita al lenguaje, mos-

23 Dice A. Roig: “no olvidemos que la objetividad no se encuentra integrada por un mundo puro de referentes y que éstos no escapan a un grado de construcción. No hay por tanto ‘una’ objetividad, sino un mundo cambiante de formulaciones de la misma, a ninguna de las cuales es ajena una subjetividad”; en “Feudalismo y barbarie en el *Facundo*”, *Cuadernos de la Comuna*. Fondo Editorial de la Municipalidad de Puerto General San Martín, Rosario. 1989, n°. 16, p. 6.

24 *Ibidem*, p. 5.

25 Cfr. A. Roig, “El discurso civilizatorio en Sarmiento y Alberdi”, *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, OEA, vol. XLI, n°. 1. 1991, p 36 ss.

trándose, en este aspecto, como provistas de una dimensión simbólica que las vuelve particularmente aptas para portar significados segundos, sobregregados a un primer significado de base. En tanto símbolos, las categorías devienen verdaderas claves de lectura para la decodificación de las diversas posiciones del enunciador respecto de los conflictos existentes en el seno de la sociedad.

La propiedad de las categorías de vehiculizar valores, así como también el hecho de que son elementos de un código discursivo que adquieren su significación por diferenciación y oposición, determina que se presenten preferentemente bajo el aspecto de pares dicotómicos. El ejemplo clásico de lo que venimos diciendo lo encontramos, al interior de la simbólica latinoamericana, en la dicotomía sarmientina “civilización” y “barbarie”.

Ahora bien, la codificación del mundo histórico-social a partir de pares categoriales dicotómicos señala el doble carácter, descriptivo y proyectivo, de todo discurso político. Los términos dicotómicos articulados en una oposición categorial remiten, en efecto, a dos momentos discursivos distintos: uno, valorado de modo negativo, es fundamentalmente descriptivo y se orienta a efectuar un diagnóstico de lo real; otro, valorado de modo positivo, posee carácter proyectivo y cumple un papel predominantemente utópico. Pero se simplificaría excesivamente la relación existente entre ambos polos categoriales si se describiera su operatividad como tendiente a producir una partición de los tiempos y las funciones discursivas; en realidad cada momento reenvía a su opuesto, revelando la inscripción de ambos en un juego ideológico complejo, donde la construcción de la imagen de lo “real” funge como posibilitante del esbozo de un futuro “posible”, al tiempo que éste horizonte imaginado sostiene y motoriza el esfuerzo “realista” de objetivación del presente²⁶.

Este juego entre lo real y lo posible nos permite sumar a las dos funciones básicas y complementarias que hemos señalado para todo régimen categorial -la de configurar una aproximación cognitiva a la realidad y la de sesgarla axiológicamente- una tercera capacidad, de índole “realizativa”, que hace de las categorías unos dispositivos específicos del discurso político, vinculados a su potencial ilocutorio. Bourdieu ha enfatizado, al respecto, que la dialéctica entre descripción y proyecto convierte al discurso en “palabra creadora”, que da vida a lo que enuncia y expresa un “deber ser” que carece, todavía, de correlato real²⁷. Por su articulación con un momento que es del orden de lo futuro, el diagnóstico del presente excede el campo de acción de los enunciados puramente comprobativos que registran los datos fácticos, para avanzar hacia la transformación de lo real mediante la imposición de nombres e identidades nuevas. Las categorías permiten “actuar sobre lo real, actuando sobre la representación de lo real”; a través suyo operan estrategias simbólicas que proyectan representaciones de los sujetos sociales capaces de reconfigurar las divisiones

26 En el caso del *Facundo*, la tensión dialéctica entre ambos momentos discursivos se efectiviza del siguiente modo. Por una parte “la brutalidad de la ‘barbarie’ apunta a despertar en cada uno de nosotros la convicción con la que nos habremos de instalar en el partido de la ‘civilización’”; por otra, la perspectiva de alcanzar esa meta, vuelve aún más brutal la barbarie descripta. Cfr. A. Roig, “Feudalismo y barbarie en el *Facundo*”, en *op. cit.*, p. 20.

27 Dice P. Bourdieu: “Incluso cuando se limita a decir con autoridad lo que es, incluso cuando se contenta con enunciar el ser, el *autor* produce un cambio en el ser: por el hecho de decir las cosas con autoridad, es decir, frente a todos y en nombre de todos, pública y oficialmente, las arranca de lo arbitrario, las sanciona, las santifica, las consagra haciéndolas existir como dignas de existir, como conformes a la naturaleza de las cosas ‘naturales’”. En *¿Qué significa hablar?*, ed. cit., p. 89.

del mundo social, de ser reconocidas y asimiladas en la conciencia colectiva de los actores sociales, de incidir en la conformación de los grupos.

Bajo la condición de que las propiedades seleccionadas y organizadas en torno de los ejes categoriales propuestos sean pertinentes desde algún punto de vista socialmente relevante -lo cual remite a las condiciones extradiscursivas, a las relaciones de poder verdaderamente existentes en la sociedad, a los conflictos en torno de los cuales gira la vida de los sujetos interpelados-, el discurso político ejerce, a través de sus categorías, un poder simbólico, que explica las posibilidades en él encerradas de producir efectos en la realidad, es decir, de instituir la objetividad nombrada y categorizada en su trama²⁸.

3.3. FUNCIONALIDAD UTÓPICA DE LOS TEXTOS

La mencionada relación dialéctica entre descripción y proyecto, característica del lenguaje político, así como su capacidad ilocutoria, nos introducen en el tema de la función utópica del discurso. En este terreno, nos proponemos delimitar el concepto de utopía como noción teórica abarcadora y explicativa de la multiplicidad de formulaciones utópicas históricamente producidas en nuestra América.

El eje en torno al cual se articulará nuestra argumentación, estará dado por la distinción establecida por Arturo Roig entre género utópico -correspondiente al nivel de la narratividad o del enunciado- y función utópica -relativa al nivel de la discursividad o de la enunciación²⁹.

La utopía como “género” es una forma narrativa característica de cierta literatura de ficción, donde se presenta el relato de un viaje, cuyo punto de partida es una sociedad conocida, que es descripta críticamente, y cuyo punto de llegada es otra sociedad, no real sino imaginaria³⁰. Dos momentos se inscriben en la secuencia del relato: topía y utopía. El momento tópicos corresponde a la crítica de la sociedad real. El momento utópico de la narración, corresponde a la pintura de una organización social perfecta, que contrasta claramente con la descripción realizada en el primer momento, pues es mostrada como un lugar donde las contradicciones existentes en la topía hallarían una resolución feliz.

Se establece así una tensión entre lo real, verdadero pero insuficiente, y lo proyectado, imaginado pero verosímil. Como resultado del contraste surge la posibilidad de medir, desde el lugar-otro, las fallas del lugar real, de modo tal que de la misma comparación resul-

28 Para Bourdieu, la capacidad que posee un discurso de quebrar las representaciones que el orden establecido impone es proporcional a la magnitud y profundidad de una crisis objetiva en la realidad social: “Las categorías con arreglo a las cuales un grupo se piensa y según las cuales se representa su propia realidad contribuyen a la realidad de ese grupo [...]. Todo permite suponer que el efecto de teoría, que puede ejercerse en la realidad por agentes y organizaciones capaces de imponer un principio de di- visión o, si se quiere, de producir o de reforzar simbólicamente la propensión sistemática a privilegiar determinados aspectos de lo real ignorando otros, es tanto más poderoso y sobre todo más duradero cuanto más fundadas aparezcan la explicitación y objetivación en la realidad y cuanto más exactamente las divisiones pensadas correspondan a divisiones reales. *Ibidem*, pp. 100-103.

29 A. Roig, “El discurso utópico y sus formas en la historia intelectual ecuatoriana”, en *La utopía en el Ecuador*. Banco Central y Corporación Editora Nacional, Quito, 1987.

30 El prototipo de la utopía narrativa se encuentra en la obra de Tomás Moro, donde Hitlodeus, relata su arribo a la isla de Utopía y sus experiencias vividas durante cinco años de permanencia en el lugar, al término de los cuales regresa a Europa Cfr. T. Moro: “Utopía”, en E. Imaz, *Utopías del renacimiento*. México, F.C.E., 1975.

ta la apertura de un espacio nuevo: el de lo posible. Este efecto discursivo excede lo propiamente narrativo de la utopía y nos ubica en el terreno de la enunciación (no en el nivel de lo dicho, sino en el del decir), y de la utopía como función discursiva. Esta segunda forma de comprensión de la utopía alude a la capacidad de deconstrucción de todas las formas discursivas que clausuran el proceso histórico, que se niegan a toda posible transformación del *status quo*.

En este sentido, la función utópica es una de las formas en que se manifiesta la dimensión ideológica del discurso: en ella se expresa una determinada concepción de la realidad social (como susceptible de modificación), del sujeto (como agente de transformación) y de la temporalidad (como abierta a lo nuevo), que hace posible las narraciones utópicas (utopías en el primer sentido).

Desde el punto de vista del análisis del discurso político latinoamericano, el objeto privilegiado de nuestra atención no está dado por el señalamiento de las formas del relato utópico propiamente dicho, expresión de la utopía como género narrativo, sino por la determinación del modo en que se ejerce la función utópica, tal como la misma se articula bajo tres modalidades: como función crítico-reguladora, como función liberadora del determinismo legal y como función anticipadora del futuro.

A continuación, delimitaremos el alcance teórico de cada una de ellas y propondremos una cuarta modalidad de la función utópica—relativa a la constitución de formas de subjetividad en el discurso— que, aunque no es objeto de un tratamiento específico en el trabajo de Roig que sirve de base a nuestra exposición, se desprende de sus planteos.

3.3.1. La modalidad crítico-reguladora de lo utópico remite, por una parte, al papel mediador del lenguaje respecto de la realidad social, y, por otra, al carácter conflictivo y polémico de lo simbólico mismo.

El discurso utópico dirige una crítica a lo “real”, que quiere modificar, a través de la mediación discursiva. Pero además, esa crítica se dirige hacia otro discurso, el que asume la defensa o representación de la “realidad”: el discurso “realista” o el discurso antiutópico. De manera tal que las formas utópicas y antiutópicas del discurso son una de las manifestaciones posibles del conflicto social en el nivel simbólico.

La exigencia de cambio de viejas instituciones y prácticas, que supone lo crítico-regulador de la dimensión utópica del discurso, es inseparable del esfuerzo desplegado en ese discurso por negar y deconstruir determinadas formas históricas de discursividad. Esto permite explicar la vinculación, establecida por Roig, entre esa función y la emergencia de sectores sociales portadores, de hecho o potencialmente, de proyectos antagónicos respecto a las relaciones sociales instituidas y a las ideologías hegemónicas. Tales grupos humanos producirían, desde una posición de subordinación y conflicto y a partir del ejercicio de la función crítica ínsita en la utopía, una lectura distinta de la realidad social, quebrando así el discurso vigente y configurando, al mismo tiempo, nuevas identidades políticas, nuevos sujetos capaces de instaurar un programa social-otro frente a lo dado.

La noción de lo crítico-regulatorio alude, en definitiva, al papel de las ideas kantianas como posibilitantes del conocimiento y de la praxis humana. Como es sabido, Kant afirma que la razón contiene el origen de ciertas ideas *a priori*, que no toma ni de los sentidos ni del entendimiento, y que carecen de referencia inmediata a la experiencia posible. Se trata de ideas trascendentales: no puede hacerse de ellas un uso empírico, pues no se refieren direc-

tamente a la experiencia, pero otorgan a los múltiples conocimientos del entendimiento una unidad *a priori* por principios.

Si las ideas kantianas orientan el uso de la razón hacia la totalidad incondicionada de las condiciones de toda experiencia posible, puede decirse entonces que remiten, en la esfera práctica, a la noción de imposibilidad como límite y canon de lo posible, es decir, a lo que aquí entendemos, junto con Franz Hinkelammert, como modalidad crítico-reguladora de la función utópica del discurso³¹.

La función utópica propone un horizonte de futuro que es “imposible”, pero ese “imposible” permite negar lo real y regular la acción humana, orientarla hacia la realización de ese horizonte utópico, de modo que éste termina siendo la condición de posibilidad de lo posible mismo. En este sentido, el discurso utópico libera una praxis y abre nuevos horizontes a la acción humana.

3. 3. 2. El análisis discursivo revela la existencia de ciertos dispositivos que tienden, o bien a privar a las producciones culturales del hombre de su carácter histórico, o bien, y por el contrario, a poner en evidencia la contingencia de la realidad socio-histórica y el carácter producido de los bienes simbólicos. En ese sentido, Arturo Roig ha señalado los efectos discursivos de “deshistorización-historización”³².

Detengámonos, en primer lugar, en la función de deshistorización. La misma opera como un recurso para privilegiar el discurso, ubicándolo fuera de la contingencia histórica, en un plano absoluto y eternamente válido, es decir, en el nivel de una lengua o código estable de valores y verdades eternos³³.

Pues bien, la función *liberadora del determinismo legal*, propia de la utopía, opera en sentido inverso a los dispositivos discursivos de deshistorización: en lugar de conducir la conflictividad social hacia una instancia extrahistórica donde aquella se dirime, en virtud de la dimensión utópica el discurso asume la contingencia de la realidad social, que incluye al propio sujeto como ser histórico. Esa experiencia de historicidad que funda la función utópica del discurso, posee, dice Roig, un valor epistemológico propio: por la apertura de un horizonte de posibilidad que excede la verdad de los hechos, el ejercicio de la utopía funge como liberación de todo supuesto determinismo legal³⁴.

Una consecuencia teórica de lo arriba señalado es el cuestionamiento de la hipótesis que establece una separación tajante entre ciencia y utopía, y que limita la validez epistemológica de las utopías a su capacidad o incapacidad de anticipar lo no utópico³⁵. En este caso, la utopía se considera una forma de aproximación a la realidad establecida a través de

31 Cfr. F. Hinkelammert, *Crítica de la razón utópica*. San José, Costa Rica. Departamento Ecueménico de Investigaciones. 1984, pp. 21-29.

32 Cfr. A. Roig, “La construcción de la filosofía de la historia en la modernidad”, en *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, ed. cit., p.176 ss.

33 La función de historización se pone de manifiesto cuando, contrariamente al caso anterior, el discurso -generalmente el del “otro”- es relativizado; su historicidad es presentada como demostración de la parcialidad de la voz pronunciada, que resulta rebajada al nivel de un habla, esto es, a mera expresión de una situación histórica y social relativa.

34 Cfr. “El discurso utópico y sus formas en la historia intelectual ecuatoriana”, en *op.cit.*, p. 39 ss.

35 *Ibid.*, p. 42.

la imaginación, y no del conocimiento, por lo cual es equiparada a mera “ideología”, y opuesta a la “ciencia”. El planteo de Roig conduce a relativizar toda oposición tajante entre ciencia y utopía. En primer lugar, porque el lenguaje científico no está exento de ideología: “todo lo sógnico, dice Valentín Voloshinov, es ideológico”; todo discurso es mediación de lo real, no existe un lugar social desde donde se puede realizar una lectura transparente de lo real³⁶. Por lo demás, el ejercicio de la función utópica, al poner de manifiesto un modo particular de asumir la contingencia en la que está inmerso el mismo sujeto que utopiza, produce una “verdad” que excede la topía y que no es determinable por lo que ella tiene de tópico.

La relación del proyecto utópico con la ciencia puede ser enriquecida si se piensa la conexión entre topía y utopía como dos momentos del discurso social que se determinan recíprocamente. La topía marca los límites del ejercicio de lo posible; la utopía coloca a la topía en su justo lugar epistemológico, pues la libera de un determinismo legal que es contradictorio en sí mismo cuando se trata de cosas humanas y, por lo tanto, sujetas a la contingencia histórica. En lugar de una oposición excluyente, entre ciencia y utopía se establece, de este modo, una relación dialéctica de dos niveles de verdad que, en su interacción, producen nuevas descripciones de lo real existente y nuevas proyecciones de un universo posible.

Para terminar nuestro análisis de la función utópica como modalidad liberadora del determinismo legal, queremos ver su aplicación en la distinción establecida entre utopías “de la libertad” y “del orden”.

Como es sabido, hay utopías que plantean un futuro posible, cuyos contenidos, lejos de ser liberadores, lejos de plantear una ruptura con lo real que tienda a ampliar el campo de ejercicio de la libertad humana, lo restringen, planteando la necesidad de someter la praxis humana a formas de control que garanticen el orden.

Ahora bien, el carácter fuertemente normativo, e incluso represivo, de las utopías del orden -cuyo paradigma podría encontrarse en el panóptico de Bentham, sobre el que tanto ha dicho Foucault-, plantea el interrogante de si pueden ser consideradas, desde el punto de vista teórico, como verdaderas “utopías”, y en este caso, cuál sería su valor epistemológico.

Pues bien, nos parece que el valor epistemológico propio de la utopía se pondría de manifiesto incluso en aquellas utopías del orden. Es verdad que en ellas hay una tendencia a cerrar la historicidad, lo cual se manifiesta fundamentalmente a nivel de los enunciados, de los contenidos discursivos, organizados en torno a las categorías de “orden” y “legalidad”. Sin embargo, si enfocamos la utopía como función discursiva, a nivel de la enunciación, también en las utopías del orden prima una experiencia de temporalidad abierta.

Podemos concluir que, en las utopías del orden, la construcción del futuro imaginado como clausura se organiza sobre el presupuesto, más profundo, de la contingencia. En las utopías de la libertad, por el contrario, la experiencia de la contingencia es mostrada de modo más claro y menos ambiguo; evitándose así la paradoja de apelar a un futuro posible para reasegurar un orden necesario³⁷.

36 La conflictividad social no es de ningún modo ajena al hombre de ciencia. Esta, al igual que todas las formas humanas de apropiación de lo real, supone la mediación del lenguaje, forma de objetivación de lo dado que atraviesa todas las prácticas y opera como una suerte de malla inconsciente para el sujeto, sobre la cual se selecciona, recorta y organiza la realidad. Si el lenguaje siempre es un código cultural a través del cual se media lo “real”, entonces la ciencia no está exenta de ideología ni de utopía; Cfr. V. Voloshinov, *op. cit.*, 1979.

37 Cfr. A. Roig, *op. cit.*, p. 43.

3.3.3. La tercera modalidad de la utopía —“*anticipadora del futuro*”— cumple la función de proyectar el discurso hacia la dimensión del futuro, concebido como un posible-otro y no como mera repetición de lo acontecido. Ahora bien, en el universo discursivo de una época y sociedad determinadas, es posible tipificar dos posibles modos antinómicos de concebir la temporalidad, que arraigan ambos, en definitiva, en la comprensión de la vida cotidiana misma³⁸. Por una parte, lo cotidiano se caracteriza fundamentalmente por una temporalidad cerrada, en la cual predomina la reiteración de las actividades básicas necesarias para la reproducción de la vida biológica y social; sin embargo, por otra parte, la vida cotidiana no es ajena a la temporalidad lineal, a la ruptura de la ciclicidad y a la irrupción de novedades.

Pues bien, la actitud axiológica (negativa o positiva) ante la alteración del orden habitual de la vida cotidiana, ocasionada por la irrupción de lo nuevo, constituye una toma de posición primaria frente a los conflictos sociales. En este sentido, es la base de dos formas antagónicas de comprensión de la temporalidad: el devenir histórico puede pensarse como mera reiteración de lo mismo o como temporalidad lineal, abierta a la emergencia de lo distinto.

Precisamente la función utópica del lenguaje, tal como la entiende Roig, remite a la concepción del tiempo histórico como abierto a lo nuevo y como capaz de romper la ciclicidad y el eterno retorno de lo mismo.

En el ejercicio de esa proyección el utopista puede apelar, en el nivel narrativo, a representaciones tomadas del pasado. Esta paradoja se hace patente en aquellos relatos utópicos poblados de los mitos de la Edad de Oro o de la Arcadia perdida, donde el hombre habría gozado de un contacto directo con la naturaleza. El tinte nostálgico que tiñe ciertas reconstrucciones idealizadas del pasado en muchas narraciones utópicas, nos pone ante una posible objeción respecto a la conceptualización de la función utópica de anticipación del futuro como alteridad: cuando el futuro proyectado es (si usamos la terminología de Bloch) “inauténtico” —y por lo tanto no es propiamente “futuro”— ¿estamos en presencia de una utopía, en sentido estricto?

Nos parece que en este punto vuelve a manifestar su pertinencia la distinción entre “función utópica” y “utopía narrativa”. Aunque la narración se llene de temas y contenidos rescatados del pasado —sea éste histórico o mítico—, lo que define su pertenencia a la discursividad utópica es la proyección de lo posible en un horizonte futuro.

Esta función aparece obturada cuando la imagen del futuro propuesto se nutre, paradójicamente, de los mitos de un tiempo ideal fenecido. De esta forma, la anticipación del futuro, operante a nivel de la discursividad, resulta burlada por la construcción narrativa. De modo que, al interior del discurso utópico, puede existir una tensión entre la función anticipadora del futuro (enunciación) y el carácter auténtico o inauténtico del futuro realmente esbozado (enunciado).

Esta apreciación nos permite introducir un criterio clasificatorio de las utopías, complementario del que ya hemos señalado cuando distinguimos entre utopías del orden y de la libertad. Se trata en este caso de la diferencia entre utopías del cambio o de la alteridad radi-

38 Cfr. A. Roig, “Narrativa y cotidianidad: la obra de Vladimir Propp a la luz de un cuento ecuatoriano”, en *Cultura*, Revista del Banco Central del Ecuador, Quito, vol.2, 1979.

cal—que proyectan un futuro “auténtico” o nuevo en sentido fuerte— y las utopías de la mismidad o del retorno al pasado—que piensan lo que será a partir de lo que fue. Lo que interesa resaltar es que también en este segundo tipo de utopías la idea de lo posible, que aquí representa un pasado paradigmático, posee un carácter dinámico y, aunque se tienda a restaurar lo ya acontecido, sólo la proyección de un tiempo futuro despeja la posibilidad de tal restauración.

Esta ambigüedad (consistente en proyectar al futuro una utopía que toma sus contenidos del pasado) desaparece en el primer tipo de utopías, donde la crítica al orden existente y la propuesta de un mundo mejor no sólo es la contra imagen del presente sino también del pasado.

3.3.4. Es posible señalar una cuarta modalidad de la utopía como función discursiva, concerniente a la relación que parece existir entre la proyección de un horizonte futuro y la *configuración de formas de identidad*. En efecto, en la concepción de Roig, el desarrollo histórico de las utopías se ha ido dando en un proceso de enfrentamientos sociales entre grupos humanos antagónicos, en pugna por imponer diferentes concepciones de la realidad social y por justificarlas teóricamente en el nivel discursivo. La función utópica, expresión de la experiencia de la contingencia de lo humano que origina siempre la posibilidad de negación de lo dado, se habría ido concretando históricamente en utopías narrativas o políticas particulares, impulsadas por sujetos concretos, ubicados socialmente frente a contradicciones históricas determinadas.

Ahora bien, el análisis de la función utópica en el discurso político realizado por nuestro autor pone en evidencia que no existen propiamente sujetos plenamente constituidos en forma previa a la producción del discurso mismo, como si éste sólo viniera a poner palabras a algo existente previamente en la trama de las relaciones sociales dadas.

La importancia de la función utópica reside precisamente en que permite construir, en la trama simbólica, un espacio de autoreconocimiento de un sujeto que configura su propia identidad frente a otro sujeto a partir de un modo peculiar de pensar las contradicciones existentes y de articularlas discursivamente.

Al respecto la distinción entre función utópica y narración utópica vuelve a mostrar un potente valor metodológico: la construcción de formas de subjetividad no se juega solamente en el nivel de lo dicho—de los contenidos del enunciado y de su eficacia para representar, por medio de signos, una realidad extradiscursiva— sino también y fundamentalmente en el nivel del decir, esto es, de la enunciación. El análisis de las descripciones utópicas de sociedades ideales, creación de la imaginación de un utopista como hombre individual, nos pone frente al problema del estatuto de lo real como algo dado respecto de lo cual el discurso se aproxima o se aleja según sea su grado de transparencia u opacidad. En cambio, la consideración de la función utópica como dispositivo de la enunciación entraña un enfoque muy distinto del tema del sujeto y de la realidad. El sujeto no es ya el individuo particular que toma la palabra en el discurso, sino que remite a los modos de presencia y de ausencia del enunciador en el discurso (un enunciador que resulta de un entramado complejo de relaciones entre el “yo” que toma la palabra y los colectivos de identificación designados como “nosotros”), a sus pretensiones respecto del destinatario, a las posibilidades de réplica o respuesta que se le otorgan. La realidad, por su parte, no es un mero correlato objetivo del discurso, sino que es una construcción que resulta de la selección previa de datos considerados relevantes, de la exclusión de problemáticas presentes en otros discursos y de la proposición de nuevos ejes de discusión.

Ernesto Laclau ha afirmado que el discurso político basa su posible eficacia, no tanto en su capacidad para “representar” lo dado, sino fundamentalmente en la capacidad que despliega para interpelar a los sujetos sociales y provocar su autoreconocimiento como tales³⁹. Desde esta perspectiva, el discurso utópico se presenta como un proyecto articulador contra hegemónico, que se esfuerza por desarrollar algunos antagonismos potenciales en una sociedad determinada, y por interpelar a los sujetos de un modo diverso al considerado, hasta entonces, como “natural”. La idea de un posible-otro tiene fuerza simbólica y, en ese sentido, posibilita el descubrimiento de nuevas divisiones del mundo social y construye símbolos nuevos que las expresan⁴⁰.

La función utópica del discurso puede proponer una transformación de las relaciones intersubjetivas e, incluso, puede cristalizar en la reformulación de las identidades sociales y políticas.

El discurso político, en general, y el latinoamericano, en particular, no se agota en describir un estado de cosas ni en la representación de la realidad. La fuerza ilocutoria del mismo, su capacidad de constituirse en un acto que pone en relación a determinados sujetos, excede la referencia del discurso a la realidad de que se habla y abre en la trama discursiva un espacio de referencialidad nueva: una realidad que él mismo instituye⁴¹.

La utopía, como dispositivo simbólico que ejerce una crítica de la realidad y la interpreta en función de un proyecto, es un lugar privilegiado para el despliegue de la capacidad performativa del lenguaje, pues, no sólo permite pensar una transformación social como posible, sino que, al posibilitar esta operación, realiza también actos discursivos transformadores de las relaciones intersubjetivas: otorga lugares, instaure deberes, desarticula el discurso contrario, excluye problemáticas, articula demandas, construye los tiempos y genera versimilitud y consenso⁴². La fuerza ilocutoria de la función utópica, en tanto instaure la pretensión de transformar las relaciones sociales, produce efectos en el plano de la constitución de las identidades políticas al tiempo que porta las marcas de las condiciones sociales de su producción y de los conflictos entre posiciones políticas diferentes.

4. CONCLUSIONES

Desde el enfoque que proponemos, la historia de las ideas latinoamericanas es el campo de conocimiento donde se recupera para la interpretación ese pasado atravesado de encuentros y de desencuentros, de rupturas y de recomienzos; donde se reconstituyen los momentos de emergencia y constitución del sujeto americano, tal como los mismos se han expresado, de modo paradigmático, en los textos de nuestros grandes intelectuales. El análisis particularizado de estos textos, por la extraordinaria densidad que poseen, permite reescribir el panorama de voces del universo discursivo de cada época; de su lectura conjunta, como momentos de una discursividad que se desarrolla a través de todos y cada uno de

39 E. Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo fascismo, populismo*, 3 ed. Siglo XXI, Madrid. 1986, p. 187 ss.

40 Cfr. E. Laclau, “Del post-marxismo al radicalismo democrático”, en *Materiales para el debate contemporáneo*, CLAEH, n° 13, Septiembre de 1987.

41 Cfr. P. Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, ed. cit., pp. 96-104.

42 Cfr. O. Landi, “El discurso sobre lo posible”, en *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur. 1988, pp. 47-52.

ellos, resulta la reconstrucción de la continuidad-discontinuidad que, de época en época, va mostrando la configuración histórica de la subjetividad americana. Como teoría crítica de nuestro pasado intelectual, la Historia de las ideas se encamina a recuperar la larga tradición de denuncia y de proyección utópica, expresión de las sucesivas y variadas formas de afirmación del hombre de estas tierras en su afanosa búsqueda de identidad, al tiempo que muestra que la misma no se ha desarrollado al margen de los conflictos, como resultado de lo cual ha supuesto formas de autoconocimiento y, también, de desconocimiento.

El estudio de los textos que jalonan nuestra historia política y social, debe conducirnos a valorar los modos de afirmación ejercidos por el hombre americano, pero ello no debe llevarnos a disimular el hecho de que en muchos de esos textos se repite el gesto destructor de la razón moderna eurocéntrica, que tantas veces denunciaron, y se ejerce el olvido contra un otro, esta vez, interno: el connacional, el paisano. Por esta razón es imperativo que la historia de nuestras ideas sea crítica y que la recuperación de nuestro pasado intelectual no renuncie al ejercicio de la sospecha.

Simultáneamente, no debemos olvidar que en los textos de nuestros intelectuales políticos se dibuja el itinerario conflictivo de la antropogénesis del hombre latinoamericano. La historia de los momentos de autoafirmación de ese hombre no hace sino poner de manifiesto que nuestro presente, con sus innegables miserias pero también con sus grandezas, es la cristalización de los proyectos teóricos y prácticos de quienes se negaron a ver, en la realidad histórica, un *factum natural* e inmodificable, y se abocaron a transformarla, guiados por un ideal imposible, frente al cual se abrían paso posibilidades antes impensadas.